

PRESENTACIÓN



Este quinto número de la nueva época de *Análisis Plural*, esfuerzo interdepartamental del ITESO, nos sirve también como una “carta de presentación” —podríamos decir, casi, “carta de nacimiento”— para el Nodo de Estudios del Trabajo, que hemos querido conformar como un esfuerzo interdisciplinar para comprender los mundos del trabajo, sus complejidades actuales; para favorecer una incidencia que lleve socialmente a cuestionar modelos que hoy en día dificultan el acceso a condiciones dignas de vida y de trabajo para millones de personas en nuestro país y en el mundo; así como para buscar nuevas propuestas —unas en marcha y otras por venir— en las cuales la dignidad personal, individual y comunitaria se convierta en el criterio central para decidir cómo diseñar nuestro modo de interactuar con este mundo, trabajando y apuntando a la generación de instituciones y formas de construcción política que garanticen esa dignidad en el largo plazo.

El Nodo se ha formado con la colaboración de investigadoras e investigadores de diferentes áreas de estudio y acercamiento al fenómeno del trabajo; personas comprometidas con el activismo laboral y organizaciones que, desde la sociedad civil, fomentan la formación y acción de las propias trabajadoras y trabajadores, para construir un modelo de trabajo más digno y humanizante. En este número, en particular, hemos querido orientar estos esfuerzos y saberes a desentrañar un problema especialmente acuciante en todos los países del mundo: *la seguridad social*. En este complejo entramado de problemáticas que se esconde detrás de estas palabras, podemos encontrar una crisis institucional respecto de las soluciones que parecían

haber funcionado en el pasado; un indicador básico de desigualdad en las sociedades actuales, en países como el nuestro, con modelos sociales y económicos en los que esa misma desigualdad ha sido históricamente promovida, aunque también en países en los que el diseño social y político parecía haberla mitigado y que hoy se ven empujados a modificar elementos muy nodales de ese diseño. Esto hace del problema algo urgente. Pero detrás de esa urgencia se pueden encontrar asimismo situaciones estructurales que han quedado relegadas en el diseño de los modelos de seguridad social y que muy probablemente —y este es uno de los ejes en los que queremos insistir en diferentes artículos del número— están a la base de la crisis actual: por un lado, que la consideración y el estudio de la seguridad social se han quedado muy cortos cuando se han pensado meramente desde una pauta institucional; y, por otro lado, que es necesario integrar en la discusión el hecho de que más de tres cuartas partes del trabajo que implica sostener la seguridad social —derecho de todo ser humano— se ha dejado en las manos de las mujeres (ahora, además, integradas al mercado laboral bajo otras formas de empleo, provocando dobles o triples jornadas) sin que haya un reconocimiento social de este trabajo, una estructuración del conjunto social para favorecer el alivio y la corresponsabilidad en su carga, y una constante subvaloración del mismo, lo que resulta en formas de violencia y discriminación apenas enunciadas hace pocas décadas por la presión de los colectivos feministas, integrados siempre por mujeres trabajadoras, pero aún muy poco atendidos por las instituciones políticas, los otros grupos sociales, así como, incluso, por colectivos tradicionales de la sociedad civil laboral (como los sindicatos).

Los diferentes artículos de este número quieren mirar, entonces, el problema de la seguridad social desde esta perspectiva particular. En varios de ellos se enuncian situaciones tradicionalmente reconocidas como derechos de las mujeres trabajadoras, pero todavía no lo suficientemente atendidas (como el derecho a la lactancia o los derechos que vienen aparejados a la maternidad). A través de estudios de caso y entrevistas, de encuestas y de materiales de investigación empírica directa, se intenta dar un vistazo a la situación actual

de estos derechos. En un horizonte más amplio se cuestionan las estructuras de violencia aún presentes en los mundos del trabajo, en formas de discriminación, acoso o violencia directa, ahora aquejados también de la ceguera que supone que el acceso de las mujeres al empleo y su participación en puestos de coordinación o dirección hayan hecho del tema de la violencia un asunto del pasado. Las investigaciones de diversas colaboradoras en el número nos ayudan a cuestionar profundamente esta ceguera y nos permiten mirar de nuevo, desde el testimonio y la experiencia de las mismas personas que viven estas realidades, lo que está sucediendo hoy en el mundo del trabajo. De ahí es factible asimismo derivar propuestas de modelos de trabajo y de relaciones laborales que ayuden a cambiar este paradigma por uno más justo y dignificante. En este sentido, ha integrado su propuesta a un equipo de estudiosos en relaciones laborales que colabora también en este número.

A todas estas exploraciones se unen artículos que ponen bajo la lupa la estructura legal que rige hoy en día el universo de actividades integrantes de la seguridad social. Se analiza la respuesta que se está dando a nivel institucional, así como las posibilidades e insuficiencias notables en esa respuesta (a pesar de los avances en reformas y reconocimientos indispensables en materia). El panorama, sin embargo, no es uno que pueda suponerse ya de igualdad y justicia. Complementando estos artículos, un esbozo de las reglas y los modelos económicos actuales posibilita por igual llevar al análisis estructuras que condicionan radicalmente nuestro modo de abordar la seguridad social, su reconocimiento como una diversidad de trabajos necesarios a nivel social, y la poca capacidad de las instituciones, en el modelo actual, para atender de manera adecuada las problemáticas derivadas de su complejidad. En ambos enfoques, jurídico y económico, es tentativo encontrar principios que parecen condicionar y provocar la discriminación y la violencia analizadas en los artículos más empíricos, lo cual nos pone con seriedad delante de las tareas por emprender. Cabe destacar que esta vez en la sección *Ethos*, dedicada a la reflexión ética —y, en este número, también filosófica— se plantea una visión de esa complejidad, que pueda hacernos conscientes de la insuficiencia de los enfoques estatistas y patriarcales, así como de

la importancia de otros esfuerzos que, nacidos de grupos organizados de la sociedad civil y de las propias organizaciones laborales, permitan imaginar modos diferentes de constituir comunidades y sociedades capaces de atender —con la dificultad que exige y el reconocimiento a determinadas actividades que favorecen una perspectiva integral de abordaje— el derecho de todas y todos a la seguridad social.

Intentamos, pues, ofrecer estas líneas como una manera de acercarnos a esta exigencia (que en la actualidad parece desbordarse) y de poner en jaque lo que parecían sistemas robustos de atención. Confiamos en que sea una oportunidad para abrir el diálogo, que puede seguirse albergando en esta publicación definida como *abierta, continua e infinita*, pues el formato electrónico permitirá seguirle incorporando nuevas reflexiones nacidas tanto de nuestra comunidad universitaria como de otros espacios de la sociedad.

Por último, expresamos la esperanza de que el Nodo se convierta en un espacio que traiga un oído abierto, una palabra sosegada, nacida del estudio y del diálogo, y que se torne en colaborador de la esperanza para las personas que piensan y buscan que el trabajo humano sea una oportunidad de dignidad y de realización para toda persona y comunidad.

Stephanie Calvillo Barragán
Pedro Antonio Reyes Linares
Coordinadores del número

